

Acta de Reunión No. 158  
**Comisión Académica de la Maestría en Lingüística**  
17 de febrero de 2026  
Semestre 2026-1

**Orden del día:**

1. Envío de solicitud adecuación al plan de estudios.  
Formalización de Seminario de Investigación y tesis I (00862), II (00865) y III (00868)
2. Seminario de Investigación y Tesis I
  - a. Contenido: avance protocolo desarrollado y abordaje del tema de investigación
  - b. Documento: la extensión del documento a entregar (páginas escritas con coherencia y manejo de la temática)
  - c. Fecha a celebrarse: 18 al 22 de mayo (Semana de evaluación extraordinaria licenciatura)
3. Examen de los criterios para los solicitantes hablantes de lengua de señas y, en su caso, aceptados al programa de posgrado.
  - a. Formalización en el plan de estudios
  - b. Acuerdos de la CAPML
  - c. Criterios a considerar en la próxima convocatoria al ingreso del posgrado
4. Propuesta de curso extracurricular (acuerdo con el FIELL 2026)
  - a. Curso: sobre temas de antropología lingüística
  - b. Profesora: Dra. Paola Cuneo
  - c. Fecha: 17-20 de marzo (11-12-13 FIELL 2026 y el 16 es día de asueto)
5. Libro de los 25 años de la Maestría en Lingüística.
  - a. Información sobre el proceso de la obra
  - b. Recomendación sobre publicación de capítulo específico
6. Convocatoria de apoyo a proyectos:
  - a. de actividades de retribución social 2026  
<https://dadip.unison.mx/convocatoria-actividades-de-retribucion-social-2026/>
  - b. de vinculación y apoyo comunitario 2026  
<https://dadip.unison.mx/wp-content/uploads/2026/02/CONVOCATORIA-VINCULACION-Y-APOYO-COMUNITARIO-.pdf>
7. Asuntos generales

**Desarrollo de la reunión:**

1. Envío de solicitud adecuación al plan de estudios.

El coordinador del programa informó a los miembros de la CAPML que ya había sido enviada la solicitud al Colegio Departamental. Esta adecuación solicitada obedece a la formalización de las materias Seminario de Investigación y tesis I (00862), II (00865) y III (00868) como actividad a desarrollar por todos los miembros del comité de tesis de un estudiante del posgrado. El seminario —en cualquiera de sus versiones— será presidido por el o la directora de tesis, quien, al final de la sesión, emitirá la calificación a asignar a la persona estudiante que sea evaluada mediante el seminario.

2. Seminario de Investigación y Tesis I
  - a. Contenido: avance protocolo desarrollado y abordaje del tema de investigación.
  - b. Documento: la extensión del documento a entregar oscilará entre 30 a 50 páginas escritas con coherencia y manejo de la temática de investigación.
  - c. Fecha a celebrarse: 18 al 22 de mayo (Semana de evaluación extraordinaria licenciatura de acuerdo al calendario oficial de la Universidad de Sonora)

La CAPML propuso que al ser aprobada la adecuación al Plan de Estudios de la Maestría por parte del Colegio Departamental, se deberá establecer un protocolo para la realización de la actividad. El procedimiento se delinea de la siguiente manera:

- i. El/la directora de tesis será quien presida el comité y la sesión de evaluación que corresponda de la materia Seminario de Investigación y Tesis (I, II o III).
  - ii. El comité de tesis participará atendiendo tanto el documento de avance de tesis —previamente enviado por el estudiante a los miembros de su comité por lo menos 10 días antes de la fecha en la que se haya programado su seminario— y en la presentación de este —20 minutos como máximo para la exposición de los aspectos más destacados del avance—.
  - iii. Al término de su presentación, los miembros del comité de tesis, en el orden que determine el/la directora, tomarán la palabra para extender su opinión acerca del avance presentado, emitirán sus recomendaciones a la investigación y al texto de la persona estudiante.  
Cabe señalar que el/la directora de tesis es quien conduce en primera instancia la investigación del estudiante, por lo que, las recomendaciones del comité deberán de presentarse como elementos de apoyo y guía respecto a la dirección de la tesis, es decir, que abonen al progreso del proyecto del estudiante y contribuyan a la tutoría principal que ejerce en su responsabilidad el/la directora de tesis de la persona estudiante evaluada en el seminario.
  - iv. Todos los miembros del comité formalizarán los comentarios que emitieron en el seminario enviándolos vía correo electrónico institucional a la persona que funja como el/la directora de tesis, así como la calificación (en la escala de 0 a 100) que han asignado a la evaluación del seminario.
  - v. El/la directora de tesis promediará las calificaciones recibidas por los miembros del comité y, unidas a la suya, promediará la calificación y asignará la calificación final de la materia de Seminario de Investigación y Tesis (I, II, o III) que corresponda en esa evaluación.
  - vi. El/la directora de tesis enviará vía correo institucional a la persona coordinadora de la Maestría en Lingüística la calificación final que se haya asignado a la materia (al seminario correspondiente). La coordinación del programa procederá a llenar el acta con las calificaciones recibidas de cada director o directora de tesis y a enviar el acta a la Dirección de Escolares para el procesamiento de las actas.
3. Examen de los criterios para los solicitantes hablantes de lengua de señas y, en su caso, aceptados al programa de posgrado.
    - a. Formalización en el plan de estudios
    - b. Acuerdos de la CAPML
    - c. Criterios a considerar en la próxima convocatoria al ingreso del posgrado

El asunto tratado aquí fue discutido por los miembros de la CAPML en la sesión y el resultado de la deliberación fue turnar este asunto a las instancias institucionales que tendrán que resolver los aspectos normativos relacionados con el PDI y la posición de la Universidad de Sonora respecto a la atención a las personas estudiantes hablantes de lenguas minorizadas —particularmente a las personas hablantes de una lengua de señas—, así como a los conceptos de inclusión y de igualdad sustantiva. Por lo que se presentará esta situación a la DADIP y se dará seguimiento de acuerdo con las instrucciones que se reciba de esta instancia institucional.

4. Propuesta de curso extracurricular en acuerdo con los organizadores del FIELL 2026.
  - a. Curso: sobre temas de antropología lingüística
  - b. Profesora: Dra. Paola Cuneo
  - c. Fecha: 17-20 de marzo (11-12-13 FIELL 2026 y el 16 es día de asueto)

El curso extracurricular propuesto por la coordinación del programa fue aprobado por la CAPML para llevarse a cabo en la fecha indicada y dictado por la profesora Cuneo. Así, la coordinación llevará a cabo las gestiones administrativas y académicas que sea requeridas para este evento académico.

5. Libro de los 25 años de la Maestría en Lingüística.

- a. Información sobre el proceso de la obra

Los doctores Alvarez Gonzalez y Peregrina Llanes, quienes forman parte del equipo coordinador de esta obra, informaron a la CAPML sobre el estado actual del libro, en el que se espera ya entreguen los autores las últimas recomendaciones para integrar los capítulos y enviar el texto formado y completo a los árbitros que sean designados por el Comité Editorial de la Facultad Interdisciplinaria de Humanidades y Artes.

- b. Recomendación sobre publicación de capítulo específico

Se discutió el caso específico de publicar o no uno de los capítulos del libro donde su autor se halla en una situación legal presente, es decir, sin sentencia firme hasta este momento. Respecto a este punto, la CAPML propuso que se mantenga el texto a publicarse como parte de la obra entre tanto se define la situación legal del autor o sea la parte final del proceso de publicación de la obra en donde se abordará de nuevo este asunto para tomar una decisión definitiva sobre este tema.

6. Convocatoria de apoyo a proyectos

Se informó por parte de la coordinación del programa algunas de las particularidades de dos convocatorias que ha promovido la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (DADIP) que se encuentran vigentes, por si alguien quiere participar en alguna de ellas. El monto máximo a solicitar son \$15,000.00. Las convocatorias citadas se encuentran publicadas en la página oficial de la DADIP en donde se pueden consultar directamente. Aquí, solo se hace la mención de ellas.

- a. Proyectos de actividades de retribución social 2026

<https://dadip.unison.mx/wp-content/uploads/2026/02/CONVOCATORIA-Retribucion-Social-2026-VF.pdf>

b. Proyectos de vinculación y apoyo comunitario 2026

<https://dadip.unison.mx/wp-content/uploads/2026/02/CONVOCATORIA-VINCULACION-Y-APOYO-COMUNITARIO-.pdf>

7. Asuntos generales

Se solicitó a la CAPML que pudiesen emitir su opinión acerca del cambio de alguno(s) de los miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística. Los asistentes opinaron sobre este asunto manifestando que sea ratificada la CAP como actualmente está constituida. Sin embargo, reconocieron que esta es prerrogativa de la persona Jefa del Departamento, ya que es ella la autorizada y responsable de conformar las comisiones académicas de los posgrados.

La reunión de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística inició a las 10:00 hrs., y concluyó a las 11:00 hrs., firmando abajo los miembros de la Comisión Académica asistentes. El Dr. Albert Alvarez Gonzalez estuvo presente en la reunión vía virtual mediante TEAMS.

Dra. Ana Lidia Munguía Duarte

Dra. Zarina Estrada Fernández

Dr. Albert Alvarez Gonzalez

Dr. Manuel Peregrina Llanes  
Coordinador de posgrado  
Maestría en Lingüística